

Violencia en La Araucanía y crecimiento económico

Por Axel Buchheister

Nuevamente hemos visto noticias que dan cuenta de tomas de terrenos, incendios y otros actos de violencia en La Araucanía. La mayoría del país mira estos sucesos como distantes y sin entender mucho.

Sin duda que en el pasado se cometieron abusos con los mapuches. En la historia ningún proceso de colonización o de simple ocupación de una zona por otro grupo étnico ha sido un modelo de justicia y respeto. Son procesos que han formado parte del poblamiento del planeta y pretender volver la historia atrás implicaría un revisionismo inmanejable en cualquier latitud.

Lo concreto es que en Chile el mundo indígena exhibe un nivel de pobreza y marginación que no puede ser aceptado y exige una política para hacerle frente.

A comienzos de los 90, con la dictación de la Ley Indígena, se entendió que la forma de enfrentar el problema era entregar tierra a los mapuches, por su apego cultural a ella. Además, así se satisfacía una cierta "necesidad de reparación".

Dicha ley contempló dos alternativas para lo anterior. La primera, apoyo para los que cuentan con extensiones insuficientes, mediante un subsidio asignado en función del ahorro previo, situación socioeconómica, antigüedad de la postulación, etc.; la segunda, mediante la compra directa a través de Conadi, hipótesis que estaba pensada para casos excepcionales en que hubiera con-

troverias concretas sobre la propiedad de los predios entre comunidades indígenas y terceros.

En la práctica ha imperado la segunda (75 % de las hectáreas compradas) y el concepto de tierras sujetas a controversia se extendió a la reivindicación de "tierras ancestrales", reclamación imprecisa que no se funda en interpretación de títulos antiguos u otros antecedentes similares, y que para identificarlas la política oficial se ha basado en la "memoria de los ancianos de las comuni-

"Pero hay otra perjudicada: la seguridad jurídica. Todo aquel que tiene un predio cercano a una comunidad, sabe que puede ser objeto de una toma y está poco dispuesto a invertir. Eso, sin contar que casi nadie les da crédito o les contrata un seguro".

des", que las tienen como suyas. Por cierto que cuando se trata de quedarse con el terreno del vecino, la memoria puede ser muy fértil.

Entonces, la mesa estaba servida para armar conflictos y reclamar la compra directa. Cundieron las tomas, las amenazas y los atentados. El anterior gobierno cedió ante las presiones

y adoptó una política de "entregar tierras a cambio de paz social". Hubo tierras, pero no paz social, porque el incentivo a hacer más tomas era evidente. El ejemplo más notorio es el caso de la Comunidad Temucucui, que obtuvo compras de sucesivas extensiones del Fundo Alaska, propiedad de una forestal. Ahora la comuni-

dad quiere predios aledaños de un agricultor que vive una pesadilla innarrable. Fue tanto, que se tuvo que cambiar la política por una de "predio tomado, predio no comprado", lo que disminuyó en algo la violencia. Sin embargo, los últimos hechos que han sido noticia implican un nuevo intento de dicha comunidad para ver si el gobierno actual cede.

Las mayores perjudicadas han sido las comunidades pacíficas, que se atienen a la ley y que han postulado al subsidio cumpliendo los requisitos,

y que siguen esperando. Pero hay otra perjudicada: la seguridad jurídica. Todo aquel que tiene un predio cercano a una comunidad sabe que puede ser objeto de una toma y está poco dispuesto a invertir. Eso, sin contar que casi nadie les da crédito o les contrata un seguro.

El efecto del cuadro anterior se



Director de Estudios Jurídicos de Libertad y Desarrollo.

proyecta sobre toda la IX Región. Mientras el crecimiento promedio nacional entre 1985 y 2007 alcanzó un 5,6% anual, en dicha región fue sólo 4,8%. En 1990, Temuco se decía era la ciudad que más crecía en Latinoamérica, lo que en ese año fue acompañado de una inversión extranjera de US\$ 33 millones, cifra que paulatinamente fue descendiendo y que a partir de 2004 es cero. El desempleo nacional en el trimestre recién pasado fue de 8%, mientras que en la IX Región ascendió a 10,5%, la más alta del país, alcanzando 13,1% en Temuco y 11,9% en Angol, localidades con fuerte presencia mapuche.

Si el gobierno cede y adquiere los predios que pretende la Comunidad Temuicui, habrá un nuevo ciclo de tomas y decaimiento económico en la IX Región, con un impacto directo en la pobreza mapuche.

Y si usted cree que esto no le afecta, entérese que nuestro Congreso aprobó el Convenio 169 de la OIT, que sujeta toda inversión a pasar por un filtro de respeto de los derechos indígenas. El impacto de ello sobre las actividades mineras, forestales, generación eléctrica y agrícolas puede ser enorme; o sea, cada vez más cerca suyo.